

El PRC considera que “el sueldo” de una edil del PP es “ilegal e inmoral” para un ayuntamiento “en déficit que sube los impuestos” a los vecinos

La portavoz regionalista, Mar Bielva, denuncia que “no existe” consignación presupuestaria “para esta liberación”

Ruiloba, 16 de enero de 2016

El Partido Regionalista en el Ayuntamiento de Ruiloba ha considerado que “el sueldo” aprobado para la edil ‘popular’ Luisa Vázquez es “ilegal e inmoral” para un ayuntamiento “con déficit” y “endeudado, que ha subido los impuestos a sus vecinos”.

La portavoz regionalista, Mar Bielva, ha acusado al alcalde, Gabriel Bueno, de “carecer de ética” por haber propuesto la liberación parcial de esta concejal cuando “las cuentas municipales no están saneadas, no cuenta con el informe favorable del Secretario-Interventor y no tiene consignación presupuestaria”.

Por ello, ha incidido en la “inmoralidad” y la “ilegalidad” de esta iniciativa del equipo de Gobierno que “mira más por sus intereses que por los de los vecinos de Ruiloba, a quienes – ha subrayado- ha subido los impuestos un 40%”.

Para Bielva, “no está justificado” que “los vecinos paguen un sueldo de 15.000 euros al año a una edil por una labor a la que se ha presentado voluntariamente”.

La portavoz regionalista ha insistido en que los regionalistas seguirán oponiéndose a medidas de este tipo mientras la situación económica del Ayuntamiento “no mejore” y la presión fiscal sobre los vecinos “no baje” porque “no es de recibo abonar 1.250 euros al mes por dos horas de trabajo”, ha incidido.

En su opinión, “no se puede mantener” la liberación de esta edil, por lo que ha confiado en que el alcalde “recapacite y dé marcha atrás con esta propuesta que no cuenta con consignación presupuestaria y con el informe favorable del Secretario-Interventor”.